

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 18654** *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se somete a información pública el inicio del procedimiento para la declaración de "agua mineral natural" de las aguas subterráneas alumbradas en el pozo denominado "Quevedo de Abajo", expte. 35B00029 (2049-TP), situado en Tenteniguada, término municipal de Valsequillo, a instancia de la entidad Aguacana, Sociedad Anónima.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y artículo 3.1.b).1º del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, se somete a información pública y a consultas de las administraciones públicas y personas interesadas, durante el plazo de veinte (20) días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la Resolución núm. 629/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la declaración de "agua mineral natural" de las aguas subterráneas alumbradas en el pozo denominado "Quevedo de Abajo", expediente 35B00029 (2049-TP), situado en Tenteniguada, término municipal de Valsequillo, a instancia de la entidad Aguacana, S.A.

La situación del pozo "Quevedo de Abajo", está determinada por las coordenadas UTM H28N (REGCAN95 -WGS 84) siguientes:

X = 448.560; Y = 3.094.646; Z = 922

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas interesadas puedan personarse en el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se encuentra de manifiesto el citado expediente en las dependencias de la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Minas), en la calle León y Castillo, nº 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 2ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria, en el horario habitual de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/industria/temas/minas>.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A190022754-1